

# El Fetichismo Institucional y la Activación de la *Potentia*

## Institutional Fetishism and the activation of *Potentia*

Ingrid Mareny Castellanos Méndez<sup>1</sup>, Fanny Guadalupe Gómez Alonso<sup>2</sup> y Elisa Jarquín Pacheco<sup>3</sup>

**Resumen:** El presente trabajo analiza brevemente la descomposición estructural que presentan nuestras instituciones en el campo político. La ponencia se abordará a partir de los conceptos del fetichismo del poder, *potentia* y *potestas*, planteados por Enrique Dussel. Se analizará el terremoto ocurrido el 19 de septiembre del 2017 en la Ciudad de México, con el fin de visibilizar la ineficacia institucional, argumentando la respuesta que tuvo el pueblo ante las crisis. Finalmente señalamos la necesaria mediación entre *potentia* y *potestas* para la reconfiguración institucional, que permita la reproducción de la vida, que según Dussel es la finalidad de la política.

**Abstract:** The present work briefly analyzes the structural decomposition that our institutions present in the political field, the ponencia will be addressed from the concepts of power of fetishism, *potentia* and *potestas*, raised by Enrique Dussel, we will analyze the earthquake that occurred on September 19, 2017 in the City of México in order to make visible the ineffective institutional, arguing the response that the people had to the crisis. Finally pointed out the necessary mediation between *potentia* and *potestas* for the institutional configuration that allows the reproduction of the life they lead is the purpose of politics.

Palabras clave: instituciones democráticas; fetichismo del poder; representación política; *potentia*; *potestas*.

### Introducción

La siguiente investigación es producto de la colaboración en equipo de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Estudios Políticos. La iniciativa surge a través de la experiencia que vivimos a raíz del terremoto del 7 de septiembre del año 2017 donde se vio gravemente afectado Oaxaca, nuestro estado. Después de aquella manifestación de la naturaleza,

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Estudios Políticos. Sociología Política. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca [ingrid.m.castellanos@hotmail.com](mailto:ingrid.m.castellanos@hotmail.com).

<sup>2</sup> Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Estudios Políticos. Sociología Política. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca [ynnaf\\_goal@hotmail.com](mailto:ynnaf_goal@hotmail.com).

<sup>3</sup> Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Estudios Políticos. Sociología Política. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca [miel974@hotmail.com](mailto:miel974@hotmail.com).

incontables réplicas y el terremoto del 19 de septiembre ocurrido en la CDMX han dejado mucho para reflexionar.

A partir de ello se generó una reflexión crítica acerca de las consecuencias que el fenómeno dejó a su paso. Como estudiantes de ciencia sociales, es necesario entender los fenómenos naturales desde una perspectiva sociológica. Ya que, a pesar de ser una manifestación de la naturaleza, no son hechos aislados de la sociedad, por lo que contienen grades relaciones sociales y de poder.

Nuestra propuesta es abordar desde la perspectiva de Enrique Dussel, la situación descrita anteriormente, retomando su análisis del *fetichismo del poder* institucionalizado como *potestas*. Dado que, durante esta situación se hicieron visibles las grandes fallas de las instituciones políticas, que reflejaron una ineficacia institucional, la crisis de legitimidad y credibilidad política. Si bien, distintos autores plantean que las instituciones democráticas, son la principal fuente para salvaguardar la integridad de las y de la comunidad, contradictoriamente en diversas ocasiones, han sido uno de los factores que han generado numerosos fenómenos sociales que perjudica a un sector social. Aquellos que necesitan ser liberados.

Dentro de este contexto se escribe el siguiente trabajo, donde comenzaremos por describir el caso de algunos de los edificios colapsados, auxiliándonos del documental ofrecido por distintos medios de carácter crítico. Posteriormente, se aborda la incapacidad institucional de la que adolecen las instituciones democráticas en el campo político. Tal deficiencia responde a un *fetichismo* institucional, el cual se aborda en el presente trabajo de una manera más específica. Así mismo, se menciona la idea de ejercer un poder en el cual no haya una fetichización como en la forma actual. Es decir, que tal ejercicio de poder, de cabida a la participación del pueblo, a fin de que sus intereses estén representados.

### **Contextualización**

La corrupción es, según la Real Academia Española la “acción y efecto de corromper o corromperse” o bien “práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.” Es un problema que nos atañe a todos, que atraviesa cada sector social, tanto en lo público como en lo privado. A nivel mundial ésta es una acción que se tiende a normalizar o naturalizar sin importar las implicaciones que pueda

tener. Sin embargo, existen países en donde la corrupción se presenta en niveles más altos en comparación con otros.

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), México ocupa a nivel internacional el lugar 123 de 176 países en índice de corrupción y el primero en Latinoamérica y el Caribe. Esto ayuda a entender la poca confiabilidad de los mexicanos hacia las instituciones y por lo tanto a los funcionarios públicos. Esta desconfianza no es dada solo por los indicadores a nivel mundial, sino por las diferentes experiencias que se dan en cada uno de los ciudadanos.

El terremoto ocurrido el 19 de septiembre del 2017 en la ciudad de México fue muestra del sorprendente poder que posee la naturaleza y los daños que puede causar un fenómeno de tal magnitud. Así mismo se evidenció la corrupción e incompetencia por parte de las instituciones correspondientes respecto de las normas y/o reglas de construcción para salvaguardar la vida, de cada uno de los seres humanos, que tendrían contacto con los edificios construidos.

Para ejemplificar lo dicho anteriormente, el caso Rébsamen (uno de muchos) da muestra de ello. De manera general se puede mencionar que éste era un colegio de índole privado que albergaba tres niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria). El día del terremoto sus instalaciones colapsaron provocando así la muerte de 21 menores y 4 adultos. Después de esta tragedia salió a la luz que el colegio tenía ciertas irregularidades respecto a los permisos para la construcción, pues al parecer se había “saltado” algunas normas. Cabe mencionar que las autoridades correspondientes “no se habían percatado de ello” y tampoco habían tomado medidas efectivas para solucionar y poner en regla todos los requisitos. Comenzaron a tomar medidas hasta después de ocurrir el terremoto, después de que el edificio fue colapsado, después de haber muerto 25 personas, hasta entonces decidieron accionar.

El colegio Rébsamen es uno de los muchos casos que se hicieron visibles después de aquel siniestro. Se vislumbró la corrupción por parte de aquellos que otorgaron los permisos aún sin que dichos edificios contaran con las especificidades correctas. Como bien lo mencionan algunos medios de comunicación de corte crítico, se observa que a fin de “agilizar” los procesos se dio paso a permisos sin las medidas las necesarias. Se antepusieron intereses económicos, sin importar los riesgos que representarían para la vida humana.

La anterior situación se vive día a día a nivel mundial, nacional y estatal. Centrándonos específicamente en la ciudad de México se puede observar lo que Dussel llama *corrupción*

*originaria*. Ya que aquellos que ejercen el poder y que conocemos como funcionarios públicos, sobreponen intereses propios antes de cumplir con el propósito que el pueblo les ha encargado.

### **Problematización**

El punto central de nuestra investigación es el *fetichismo del poder*, concepto proveniente de Dussel (2006) que hace alusión a la *corrupción originaria de lo político*. Es decir, el poder corrompido por parte de los actores políticos o de las instituciones que toman decisiones con base a su subjetividad. Nuestro cometido es analizar desde una perspectiva sociológica la ineficacia, la falta de legitimidad y credibilidad de las instituciones democráticas, así como la *fetichización* que se ha gestado en ellas, dejándose vislumbrar a partir de lo ocurrido en la ciudad de México el 19 de septiembre del 2017. Asimismo, examinar la respuesta que hubo por parte de la comunidad política - el pueblo- ante esta situación de desastre y ante la falta de respuesta eficaz por parte de las instituciones correspondientes.

Por consiguiente, hay que apuntar a la *potentia*, y a la *potestas*. La primera entendida por Dussel como el: “poder que tiene la comunidad como una facultad o capacidad que le es inherente a un pueblo en tanto última instancia de la soberanía, de la autoridad, de la gobernabilidad, de lo político” (Dussel, 2006: 27). Y la segunda como su concreción, entendida por Dussel como “La necesaria institucionalización del poder de la comunidad, del pueblo” (Dussel, 2006: 30). Es decir, el poder que tiene el pueblo se institucionaliza creando así la *potestas* o instituciones, como representantes de los intereses de la comunidad. Éstas tienen como función principal velar por el bienestar de los ciudadanos, a quienes representan.

Como resultado de esta institucionalización se da la distorsión de uno de los objetivos principales, siendo éste el bienestar de los ciudadanos, que se concreta en la reproducción de la vida. Se presenta una distancia entre el representante (instituciones o funcionarios) y los representados (el pueblo). Esto clarifica el *fetichismo del poder*, pues los representantes ya no responden esencialmente a los intereses de la comunidad política, sino solo a los suyos. Lo que ha causado la inconformidad de los ciudadanos y se ha sumado al porqué de la falta de credibilidad que se tiene hacia las instituciones por parte del pueblo.

Lo dicho anteriormente se puede ejemplificar con lo sucedido el 19 de septiembre del 2017, fue ahí donde las instituciones democráticas evidenciaron sus deficiencias. Pues no

contaron con la aceptación total por parte de los ciudadanos, lo que demostró el rechazo hacia ellas, la poca confiabilidad y legitimidad que tienen éstas para la ciudadanía. Así mismo se visibilizaron una serie de irregularidades en cuanto a la construcción de edificios. Un caso específico lo podemos encontrar con lo sucedido en el colegio Rébsamen, éste no contaba con todos los permisos que garantizaran la protección de la vida de los alumnos y del personal que laboraba en las instalaciones. El resultado fue la muerte de 21 menores y 4 adultos.

Lo anterior deja entre ver no sólo un descuido e indiferencia de las instituciones, sino la corrupción por parte de los funcionarios, los diversos intereses privados que se presentan en estos espacios. Además de ello, nos sirve de referencia para preguntar y cuestionar el ¿Por qué la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, así como las demás dependencias correspondientes no actuaron de manera más concisa y con apego a las normas para garantizar el cuidado de la vida, dándole poca importancia a esta última? ¿Acaso no es deber de las instituciones y por lo tanto de los funcionarios públicos el cuidado, mantenimiento y reproducción de la vida? ¿Por qué, quienes detentan el poder, no llevan a cabo el fin último de la política? ¿Qué es lo que dio pauta para que comenzara a gestarse el *fetichismo* institucional?

La reflexión que emerge ante este escenario sobre el *fetichismo del poder* y lo que consideramos como indicios de la activación de la *potentia* -El Pueblo- como principal fuente del poder, da pie a pretender la reconfiguración de la *potestas* a través de la *potentia*, de manera que la *potestas* no subordine a la *potentia*, sino que exista una transformación crítica de lo político para ser un nuevo orden liberador a favor de la vida humana.

### **Edificios derrumbados, fetichismo institucional y vislumbre de la *potentia***

El Colegio Enrique Rébsamen se encuentra ubicado en la colonia Nueva Oriental Coapa, delegación Tlalpan, Ciudad de México. Fue uno de los tantos edificios que se vieron dañados por el terremoto del 19 de septiembre de 2017, en donde fallecieron 19 niños y 7 adultos por el colapso de los edificios del plantel. Este caso es un claro ejemplo del *fetichismo* de las instituciones ya que, el colapso de este edificio no sólo se debió a la naturaleza del terremoto, sino se vio afectado por otros factores que tienen que ver más con relaciones de poder. Las irregularidades de construcción y autorización ponen a la vista la corrupción frecuente de las instituciones en México que se ha prolongado durante décadas. Los dictámenes han determinado

que las causas del derrumbe han sido por la ampliación del colegio.

Una nota en PROCESO hacía referencia a las irregularidades que el inmueble presentaba antes del terremoto del 2017:

El edificio marcado con el número 168 de la calle Bolívar esquina con Chimalpopoca, en la colonia Obrera, mostró sus debilidades desde el sismo del 85; aun así, en los años 90 albergó tres áreas del Registro Federal de Electores, que desalojó por sus fallas estructurales. Después fue la Procuraduría Agraria, que usó como oficina, y en ese tiempo supuestamente pasó varias verificaciones de seguridad.

En 1983 a través de la Oficina de Planeación Urbana de la Delegación Tlalpan, de la Sección de Licencias de Construcción, se emitió el permiso de construcción para una “escuela para jardín de niños y dos departamentos en cuatro niveles”, la cual en el año 1984 se amplió. En 1990, a pesar de las normas que prohibían establecer permisos de una administración anterior se acreditó la impartición de educación secundaria.

Ya en el año 2003 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) certificó al inmueble como un lugar en donde se “impartía educación preescolar y primaria, y compraventa de material y equipo educativo”. En el 2014 después de un sismo de 7.2 grados, Juan Mario Velarde Gámez, director responsable de la obra, constató que la el proyecto contaba con los equipos y sistemas de seguridad de emergencia. A pesar de contar con aprobaciones de un ingeniero civil y un arquitecto, el edificio no contaba con el soporte y las medidas de seguridad adecuadas, y éstas quedaron en evidencia el 19 de septiembre. Además de ello, no se puede olvidar la importancia mediática que tuvo el supuesto rescate de una niña de 13 años llamada Frida Sofía.

El periódico EL UNIVERSAL documentó de manera breve el caso del Colegio Rébsamen. Este diario publicó el 2 de octubre del 2017 que buscaban el paradero de la entonces directora del colegio, Mónica García Villegas. De acuerdo con la fuente, la directora sería investigada para determinar si presentó documentos falsos ante el INVEA y por homicidio doloso. Por otra parte, los padres y madres de familia de la Institución también pensaban proceder legalmente contra los encargados del plantel educativo.

Otro caso que ha visibilizado las anomalías de las instituciones es el derrumbe de la fábrica textil de la Colonia Obrera en la delegación Cuauhtémoc, que desde el terremoto del 1985 se vio afectado y se dictaminó como un peligro. Sin embargo, desde ese año el edificio seguía siendo utilizado para distintas empresas, pues contaba con cuatro niveles. Ocupados por un taller de ropa, una comercializadora de regalos y juguetes, una empresa de seguridad para autos y las oficinas de un cliente “privado”.

De acuerdo con una nota del periódico PROCESO, existe un documento expedido en el 2015 el cual permite saber que el primer piso los ocupaba Línea Joven, una marca de ropa que presumiblemente pasaría después a llamarse New Fashion. En el piso 2 estaba Florina S.A. de C.V. que después fue reemplazada por Comercializadora Regalomex, cuyo representante legal era Miguel Quintanar Silvia, aunque la firma era operada por taiwaneses. El piso 3 albergaba a Seo Young Internacional, representada por Cho Han Sup, y posiblemente ABC Toys Company, de Qingqing Shi. El cuarto piso eran las oficinas del empresario argentino Jaime Asquenazi, así como las oficinas de Dashcam System, una empresa de cámaras de seguridad para autos. (PROCESO).

El Centro Nacional de Prevención de Desastres en el informe anual de 2004 hizo mención de la inspección al edificio de la Procuraduría Agraria en Simón Bolívar 168. Pero en sus comunicados hechos después del 19 de septiembre no hicieron mención de dicho edificio.

Otra interrogante fue que ningún responsable o funcionario de las empresas que trabajaban ahí, arribaron al lugar para esclarecer o brindar información, no se tuvo datos de cuántas personas trabajaban en el lugar.

Con los ejemplos anteriores, se proyecta el fetichismo que se ha gestado dentro de las instituciones y la poca importancia que le han dado al cumplimiento de sus funciones. Después del siniestro ocurrido el 19 de septiembre, se pudo observar que la *potestas* fue rebasada por la *potentia*, confrontándose así el poder fetichizado y el poder original. Ya que éste último accionó con mayor rapidez ante el desastre, además de ello, mostró una capacidad de organización instantánea y una impresionante participación del pueblo, reflejada en los individuos “comunes y corrientes” que se organizaron para las labores de rescate, sin esperar a que algún funcionario público o Institución lo hiciera.

Por otra parte, en algunos lugares en donde los edificios se derrumbaron, las personas



mostraron rechazo hacia los servidores públicos que se presentaron al lugar de los hechos, sólo con la finalidad de dar una imagen responsable de la institución que representan. Aunado a ello, minimizaron el papel de la *potentia*, que se vio activada en esos momentos, imponiendo un plan de acción que debía llevarse a cabo sólo por el hecho de provenir de alguna institución gubernamental.

Sin embargo, la muestra de solidaridad y la facultad de organizarse a sí mismos, sin esperar a que una institución gubernamental lo hiciera, da muestra de la capacidad de organización, acción e intervención que posee la *potentia*, la cual se puede proyectar en otras situaciones para lograr el verdadero fin de la política, que según Dussel (2006) es la reproducción de la vida.

### **Incapacidad institucional**

Con los innumerables casos que evidencian un alto grado de delincuencia, de empobrecimiento, la ineficacia e insuficiencia del sistema educativo, la insolvencia en materia de salud y la inequidad económica y judicial, se observa la prueba fehaciente del déficit que padece hoy el sistema de gobierno mexicano. Un sistema llamado democrático, pero que hasta hoy día no ha rendido los frutos esperados por la comunidad política — o el pueblo como también la nombra Enrique Dussel —.

Resulta sencillo entender que los representantes políticos, a través de las instituciones gubernamentales, no están atendiendo las preocupaciones sociales. Es decir, no hay cumplimiento respecto de las necesidades de los representados. Grandes aumentos en los precios de los productos básicos, y raquíuticos incrementos en los salarios de quienes gozan de un empleo, imposibilitan el (cada vez más distante) bienestar del “mundo de la vida cotidiana”, aquel que menciona Dussel (2006) y entiende como el todo dentro del cual hay sistemas componentes de la misma “vida cotidiana”.

En este sentido es válido considerar la existencia de una descomposición estructural en las instituciones democráticas de México, como en la mayoría de países de Latinoamérica (aquellos que pasaron por un proceso colonial, y que hasta estos días las minorías que detentan el poder institucionalizado, continúan cediendo ante las exigencias de países considerados potencias mundiales), por ello, si se habla de estructuras, es desde la configuración de éstas que se debe



llevar a cabo el análisis de índole crítica.

Por lo anterior, en el presente capítulo (con el auxilio de los conceptos del filósofo de la liberación, Enrique Dussel) se intenta describir el porqué de la incapacidad institucional que se ha venido reflejando con mayor nitidez. Para responder al propósito del pensamiento crítico al que representa Dussel, la idea es observar las deficiencias de la representación política desde el origen. Por tanto, partiremos de la corrupción, pues es parte del andamiaje que provoca altos niveles de deficiencia en las instituciones políticas que deberían representar al pueblo.

### **“Corrupción originaria”**

Entre los grandes males de la sociedad, figura la corrupción. Ésta, se ha inmiscuido en el campo político (y en el “mundo de la vida cotidiana”). Se entiende que la función que cumple (la corrupción) en el campo político, es permitir actos ilegítimos que violan el sistema de valores de una comunidad, y garantizar que dichos actos reprobables no sean sancionados.

Con ello, quienes tienen un poder institucionalizado y cegados por la lógica del sistema capitalista (la acumulación de capital) hacen uso de una razón, la instrumental, con la única intención de conseguir un fin, muchas veces un enriquecimiento de manera subrepticia. Es decir, se enfocan a la adecuación de los medios sin importar la manera en cómo lo hacen (a costa del sufrimiento y empobrecimiento de otros). Para ello es vista, como la razón, aquella voluntad de quien (con el poder institucionalizado) persigue sus intereses, no la voluntad del otro. “Toda lucha por sus propios intereses, de un individuo [...] son corrupción política” (Dussel, 2006: 14).

No obstante, de tal explicación, conviene agregar la definición de la corrupción que tiene como característica el ser originaria.

La corrupción originaria de lo político, que denominaremos el fetichismo del poder, consiste en que el actor político (los miembros de la comunidad política, sea ciudadano o representante) cree poder afirmar a su propia subjetividad o a la institución en la que cumple alguna función (de allí que pueda denominarse “funcionario”) sea presidente, diputado, juez, gobernador, militar, policía, como la sede o la fuente del poder político. (Dussel, 2006: 13)

Un ejemplo para clarificar tal afirmación es cuando un gobernante como primer

mandatario, tergiversa la interpretación de tal palabra y, negando el poder delegado opta por mandar y no cumplir los mandatos del mandante (en este caso el pueblo).

La corrupción originaria o *fetichismo del poder* que explica Dussel se puede interpretar como una perversión, distorsión o desviación del poder político. Pues muchas veces los funcionarios de las instituciones estatales caen en una autoafirmación. Se afirman como soberanos para el ejercicio del poder, siguen principios propios, sin tomar en cuenta referencias del exterior, es perversión ya que hay un placer al detentar un poder corrompido, un poder fetichizado.

Por ello se olvidan de la verdadera función que deben cumplir. “Si los miembros del gobierno [...] creen que ejercen el poder desde su autoridad autorreferente (es decir, referida a sí mismos), su poder se ha corrompido” (Dussel, 2006: 14).

### **La potentia y organización en momentos de crisis**

El tema de lo político es muy complejo, no por ser transversal, si no por su característica de campo con la capacidad y necesidad de interrelacionarse con el resto de los campos (el ecológico, económico, cultural, etcétera). Con el transcurso del tiempo se ha incrementado dicha característica, pues con los distintos cambios sociales ha surgido la necesidad de nuevas formas de organización de la comunidad, “con la aparición de las ciudades se exigen inmensa cantidad de oficios, la política crea múltiples instituciones (aparece el poder como *potestas*)” (Dussel, 2006: 30). Ahora bien, para hablar de *potestas*, es necesario entender la *potentia*, cuya definición abarca el sentido embrionario de la *potestas*.

Junto al origen de la política, nace también su posible corrupción. Ante las necesidades democráticas, como la de elegir a representantes, se da una separación entre el pueblo con el poder político inherente (*potentia*) y las instituciones (los representantes con el poder delegado ya institucionalizado [*potestas*]). Sin embargo, tal separación idealmente no debería presentarse en los intereses, pues al hablar de representación política se esperaría una vigilancia de los intereses del pueblo. Lo cual no se observa hoy en las instituciones democráticas del país. Pues nuestros representantes están más preocupados por servir a las potencias internacionales que al pueblo mismo (con el que se muestran represores y déspotas).

Para ejemplificar el punto anterior, basta pensar en el creciente extractivismo por parte de

las mineras extranjeras, que tan demandado ha sido por parte de diarios de corte crítico, en donde se observa una racionalidad utilitarista, en la que la tierra y ciertos sectores de la población (muchas veces comunidades originarias y de resistencia sistémica son las principales víctimas). Sin embargo, de manera contradictoria (como lo es el sistema capitalista que hoy permea los modos de vida) están agotando los recursos, eliminan la posibilidad de un enriquecimiento a largo plazo, lo cual no les resulta de interés mientras hoy puedan acumular capital, a costa de la cosificación de la tierra y abaratamiento de ésta, gracias a lo que (las llamadas potencias internacionales) ganan el mayor beneficio por el menor costo.

Ahora bien, para el siguiente análisis es necesario la definición de los conceptos que proporciona Enrique Dussel:

Denominaremos entonces *potentia* al poder que tiene la comunidad como una facultad o capacidad que le es inherente a un pueblo en tanto última instancia de la soberanía, de la autoridad, de la gobernabilidad, de lo político. Este poder como *potentia*, que como una red se despliega por todo el campo político [...] se desarrolla en diversos niveles y esferas, constituyendo así la esencia y fundamento de todo lo político. (Dussel, 2006: 27)

En este sentido, el mes de septiembre del año pasado, dio fe de la activación de la *potentia*. Ante la crisis provocada por los seísmos, no sólo se clarificó la falta de credibilidad en las instituciones políticas, es decir, en la *potestas*, sino también se pudo observar una activación de la *potentia*. Es válido considerar que dicha activación fue empujada por aquel instinto de supervivencia o deseos de vivir “la ‘voluntad de vivir’ es la esencia positiva, el contenido como fuerza, como potencia que puede mover, arrastrar, impulsar. En su fundamento la voluntad nos empuja a evitar la muerte, a postergarla, a permanecer en la vida humana” (Dussel, 2006: 23). Ésta pues, significó un claro ejemplo de que el poder está ahí, en el pueblo, está esperando su actualización (o concreción) empírica.

Hay que poner de relieve que las condiciones críticas fueron el detonante de las acciones en conjunto. Un conjunto unificado en donde no se segmentó la sociedad, los llamados milenials, feministas, obreros, actores, deportistas, etcétera, se decidieron a ayudar a los victimizados — tanto de un fenómeno natural, como de uno de índole social— pues más tarde saldrían a la luz

irregularidades en la construcción de edificios y uso de suelo, prueba fehaciente de la fetichización de lo político, pues aún a costa de vidas humanas, los intereses de élites, saldrían vencedores desde tiempo atrás de la tragedia.

### Fetichismo

Para examinar dicha fetichización es indispensable definir *potestas* como: “La necesaria institucionalización del poder de la comunidad, del pueblo, constituye lo que denominaremos la potestas” (Dussel, 2006: 30). Es este poder fundado en las instituciones democráticas, que, aun teniendo el camino de la no corrupción, en el país mexicano se ha optado por la corrupción, por la fetichización de la *potestas*.

<i>Potentia</i>	<i>Potestas</i>
Poder en sí	Poder fuera de sí
Poder originario	Poder institucionalizado
Nivel oculto ontológico	Nivel fenoménico
Poder originario	Poder delegado

Cuadro 1. Características básicas de *potentia* y *potestas*.

Lo anterior lo reflejan las diversas prácticas de los representantes políticos que renuncia al poder delegado y abren paso a poder fetichizado. Este último, tema que se aborda en este apartado.

Planteada por Marx, y retomada por Dussel, la alienación resulta ser una serie distorsiones causadas por el sistema capitalista. Empero, en este caso, entendamos a la alienación como: “mera objetivación se convierte en negación del ejercicio delegado del poder, es decir, en ejercicio fetichizado de dicho poder” (Dussel, 2006: 33). Es pues, una fetichización de la *potestas*.

Ahora bien, como lo dicta el propósito del pensamiento crítico, ante el fetichismo institucional, es necesaria una mirada de oposición. Es sabido que los representantes políticos, erróneamente caen en modelos eurocéntricos que no convienen al contexto de América Latina. Lo que contribuye a la deficiencia en la *potestas*.

Lo anterior es fácil de notar, pues lo que han generado es miseria, empobrecimiento, injusticias y una objetivación del ser humano y, su trabajo (trabajo del explotado, de aquel que con su fuerza de trabajo mantiene al sistema) se ve cosificado, dando vida a un sujeto alienado, aquel que es funcional para el engranaje de una sociedad cerrada (como la define Marcuse).<sup>4</sup>

En la idea de continuar analizando de manera estructural las distintas complejidades del campo político y, en el entendido de que el sujeto figura como un agente transversal en los diferentes campos y sistemas de la vida, es pertinente enfatizar en un factor que ha resultado decisivo para el tema que hoy se comenta. Me refiero al sistema de producción capitalista que permea hoy día. Pues ante la lógica de éste, en la que prepondera el capital y el poder (en el entendido de que es un poder fetichizado) se observa un cruce de lo económico con lo político. Es decir, si entre las características (que han señalado diversos autores del pensamiento crítico) del capitalismo está una razón tecnocrática que subestima a otras alternativas de razón y que no le importan los medios sino conseguir un fin, es ahí donde radican los grandes males en el devenir institucional. Lo que se explica al observar que el orden social actual provoca una objetivación de todo tipo de relaciones sociales. Como resultado de ello, el pueblo muchas veces figura como un actor pasivo de carácter servil.

En su definición concreta “La fetichización del poder consiste en una ‘Voluntad de Poder’ como dominio sobre el pueblo, sobre los más, sobre los débiles, sobre los pobres” (Dussel, 2006: 44). Por ello ante la concepción del poder fetichizado, la política no vela por la reproducción de la vida, sino que es:

El arte del ejercicio del poder sobre antagonistas a los que [...], se los somete a la voluntad de las instituciones fetichizadas en favor de algunos miembros particulares de la comunidad, o, en el caso de los países poscoloniales (como los latinoamericanos), a Estados metropolitanos. (Dussel, 2006: 44)

Hablar de fetichismo está ligado con la cosificación (concepto propio de Marx). El ser humano es cosificado al ser visto sólo como medio para la acumulación de capital, o bien para que élites políticas se enriquezcan de manera subrepticia. Es como una trampa del fetichismo,

---

<sup>4</sup> Es una sociedad cerrada porque no permite alternativas de pensamiento. No permite el pensamiento de oposición.

pues se disfraza la interpretación fenoménica y se invierte. En el trabajo del oprimido, “los productos” que son relaciones sociales, pasan a ser un sujeto digno de adoración por su valor monetario, mientras que el ser humano, pasa a ser objetivado desde su posición de medio para alcanzar los resultados de un trabajo, desde ese momento, un trabajo alienado.

Ahora bien, como lo señala Dussel (2006), el Estado y sus instituciones están fetichizadas. Y, lo que vislumbró la activación de la *potentia* en la tragedia del pasado mes de septiembre, fue un destello que parece anunciar que el pueblo está preparado para distanciarse (dejar de atribuir facultades de las que carecen las instituciones del Estado, pues no están cumpliendo con lo que le corresponde para la reproducción de la vida) de un Estado que había sido divinizado al igual que sus instituciones (la *potestas*). Es decir, se vislumbra la posibilidad de distanciarse de un poder fetichizado y dar paso a una reconfiguración institucional.

### **Un mandato de liberación**

El poder es una de las palabras con significado más amplios, es amorfo pues no tiene una forma definida y al mismo tiempo es ubicuo pues éste se encuentra en todas partes. Weber lo definía como “la probabilidad de tomar decisiones que afecten la vida de otro pese a la resistencia de éstos” (Weber 1974, citado en Zabłudovsky, 2002: 16). Si se retoma la definición propuesta por Weber, se debe cuestionar todo acerca de estas decisiones que son tomadas por quien represente la autoridad o detente el poder. Puesto que tales decisiones inciden en la vida de otros. Es necesario preguntarse si lo que se dictamina es correcto o no.

El poder por excelencia lo tiene la comunidad, su origen reside en el pueblo, en los ciudadanos. Este poder que detentan es llamado por Enrique Dussel como “*potentia*” un poder no institucionalizado pero que es real, constante y latente. Para que “todos” pudieran hacer uso de esta facultad y por lo tanto fueran escuchadas las voces de todos, se ha optado por un régimen democrático. Si bien, se ha mencionado que la democracia no es el mejor régimen, pero en comparación con los otros es el más óptimo. Ésta en su primera fase o idea original como una democracia directa, es difícil de llevar a cabo en lugares en donde la población ha aumentado y ubicado en diferentes espacios o zonas, sería difícil y aun imposible reunir a todos en un tipo de “ágora” en donde haya un acuerdo y se tomen las decisiones respecto a algo en específico que influirá en la vida de todos. Por ello se ha optado por una democracia representativa.

Al momento de institucionalizar el poder de la *potentia* y buscar una forma en la que se responda a las necesidades e intereses del pueblo es cuando nace la “*potestas*” o instituciones y por lo tanto los “representantes.” Estos serán elegidos por el pueblo y estarán comisionados para representar los intereses, la voz de la comunidad y tendrán un compromiso con la misma. Ocuparán un cargo y serán llamados funcionarios públicos, tendrán la oportunidad y la gran responsabilidad de tomar decisiones que repercutan en la vida de otros (sus representados). Teniendo en claro que aquel representante está cumpliendo con un servicio para el pueblo y por lo tanto debe velar por los intereses y el bienestar de aquellos a quienes representa y no anteponer el beneficio propio.

Sin embargo, con el paso del tiempo ha ocurrido algo entre representante y representados, ha nacido una brecha, la relación pareciese que se ha ido fracturando y por lo tanto alejándolos uno del otro. Respecto a esta situación Dussel menciona que “La conexión de fundamentación de la potestas (el poder que debía ser ejercido delegadamente) se desconecta de la potentia (el poder del pueblo mismo), y por ello se absolutiza, pretende fundarse en sí mismo, autorreflexiva o autorreferencialmente” (Dussel, 2006: 41).

Pareciera ser que en el presente y en la realidad ambos se han separado, los representantes se han hecho sordos a las peticiones de los que en un principio fueron los que le delegaron el poder, y han cambiado el servicio y el bienestar de la comunidad por llenar sus bolsillos y responder a sus propios intereses. Han pasado a ser representantes de sí mismos.

Ante ello, podemos decir que las instituciones políticas y por lo tanto los funcionarios públicos o representantes padecen de una patología, una enfermedad llamada corrupción. Se valen y aprovechan del cargo que ocupan, del poder que les ha sido delegado y una consecuencia de esto es el surgimiento del poder fetichizado, de la política corrompida. Sus ideales ya no se centran en el bienestar del pueblo o la comunidad, sino en el propio. Ahora todo gira en torno al dinero, a la acumulación, ya no les basta el sueldo que reciben de su profesión, sino que buscan otras alternativas para conseguir más beneficios y enriquecerse, esto es parte de la corrupción.

Y como los salarios, aunque fueran altos no son nunca suficientes (para la avaricia desmedida del que se regodea en el placer del ejercicio del poder sin limitación alguna), la acumulación de riqueza por medios no legítimos se presenta rápido como posible.



(Dussel, 2006: 45)

Lo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la ciudad de México dejó entrever esta situación. Al analizarlo no sólo como un hecho de la naturaleza sino también como un hecho social, podemos notar el desapego y la falta de preocupación por la seguridad, bienestar, intereses e integridad del pueblo, de la comunidad mexicana por parte de las instituciones, representantes o funcionarios públicos. Aquellos que eran y son responsables de la seguridad en las construcciones, de verificar el cumplimiento de las normas que permitan salvaguardar la vida humana.

Pues después del siniestro salieron a la luz varias irregularidades respecto a la construcción y normas de seguridad en los edificios dañados y colapsados, y en donde ya se habían presentado pérdidas humanas. Vale la pena preguntarse por qué se dieron los permisos en dichas edificaciones si no contaban con todos los requisitos necesarios para empezar o seguir con la construcción de edificios, qué es lo que orilló o influyó para que se tomara la decisión de conceder el permiso o los permisos. Así como pasar por alto las anomalías que presentaban ciertas obras que han cobrado la vida de seres humanos. ¿Acaso fueron los compadrazgos? o ¿una suma de bienes y dinero destinada al funcionario público correspondiente para “agilizar las cosas”?

Esto es prueba de la separación existente entre la *potentia* (el pueblo) y la *potestas* (instituciones), los representados y los representantes. Si bien, una de las exigencias del pueblo es seguridad integral, ésta no fue respondida o atendida de una manera contundente por las autoridades correspondientes. Pareciera ser que los intereses de la comunidad ya no se ven reflejados en las decisiones tomadas por sus representantes o funcionarios públicos, pues estos se han corrompido.

El ocupar un puesto en alguna institución, el ser llamado funcionario público representa una gran responsabilidad y compromiso, lamentablemente ya no se ve así. Ahora a la política y a la forma de hacer política se le ve como un negocio, una profesión en donde hay posibilidad de enriquecimiento. Los que aspiran a estos puestos ya no es con el sentimiento o ideal de servir al pueblo, sino de servirse de él. Max Weber habla de la política como profesión o vocación y muchos han optado por la primera opción, donde la corrupción está a la orden de día. Lo cual ha

tenido resultados desastrosos, como injusticia, impunidad y un ejemplo de ello es lo ocurrido en el terremoto.

Lo que se necesita es hacer y llevar a cabo una verdadera política, en donde esta última ya no se vea sólo como una profesión sino como una vocación. En la cual el representante o delegado en verdad responda, obedezca y vele por los intereses, necesidades y el bienestar del pueblo, a quien se está representando y sirviendo en lo institucional y no velar por los intereses propios. Ante esto, Enrique Dussel menciona:

En efecto, el oficio político puede ser interpretado y vivido existencial y biográficamente por el sujeto como una "profesión" burocrática, en ciertos casos muy lucrativa, o como una "vocación" motivada por ideales, valores, normas de contenidos normativos que movilizan la subjetividad del político a una responsabilidad a favor del otro, del pueblo. (Dussel, 2006: 34)

Eso sería lo ideal, una nueva generación de políticos que se preocupen por cumplir su labor, por responder y accionar ante las necesidades del pueblo. Que el poder que les ha sido delegado y por lo tanto la capacidad que poseen de tomar decisiones que afecten la vida de otros sea para bien. Sea para llevar a cabo la verdadera política propuesta por Dussel, la cual es una actividad que promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de los miembros de la comunidad o del pueblo.

Ese es el reto que tiene la juventud y las nuevas generaciones. Sin embargo, también es necesario pensar en las posibilidades de llevar a cabo dicho cambio. ¿Es posible? ¿No sucederá lo mismo con el paso del tiempo? Hobbes decía que el hombre es malo por naturaleza, es egoísta y siempre está ansioso de poder; entonces ¿puede haber un cambio? el ser humano, ¿tiende a corromperse al detentar el poder o está destinado por naturaleza a corromperse y lo que necesita es un cambio en su interior, en sus ideales?

## **Conclusión**

Del ejercicio del poder, y los resultados que ha tenido, se pueden juzgar los beneficios o fracasos, si han sido buenas o malas las decisiones tomadas por los delegados del poder al poner en marcha

acciones específicas. A lo largo de las páginas que componen este trabajo se pudo observar distintos aspectos que se encuentran inmersos en lo concerniente al terremoto ocurrido en la ciudad de México el 19 de septiembre de 2017. Al analizarlo desde una mirada crítica sociológica se percibe que el desastre no se debió únicamente a un fenómeno de la naturaleza, sino también contribuyó la indiferencia y el descuido que se tiene hacia la vida misma por parte de aquellos que detentan el poder.

Con ayuda de las categorías expuestas por Enrique Dussel en su libro *20 Tesis de política*, fue posible entender una de las realidades a las que se enfrenta el mundo, refiriéndonos específicamente a la sociedad mexicana. El *fetichismo del poder* y las consecuencias o resultados que ha tenido, como uno de los puntos centrales del trabajo, así como la activación de la *potentia* presentada el día del siniestro.

*El fetichismo del poder*, esta patología que se ha infiltrado en las instituciones mexicanas, en los funcionarios públicos, la corrupción cometida por los mismos y aún por los ciudadanos es muestra de una descomposición social. Donde se van privilegiando las cosas materiales y monetarias sobre la vida misma, la corrupción se encuentra a la orden del día, se han dejado de lado los ideales, los principios que deben permear y favorecer o beneficiar a la comunidad, a la reproducción de la vida.

El *fetichismo* se materializó el día del siniestro y en la poca atención prestada en los requerimientos para la construcción de edificios, dando como consecuencia la pérdida de vidas humanas. Pero esta patología no se ha dado de la noche a la mañana, responde a toda una lógica sistémica e ideológica, en donde se resalta el egoísmo, el individualismo, donde sólo importa la cantidad de dinero que posees y las cosas materiales que puedes consumir, se juzga a través de la apariencia y recibes un trato con base a lo que tienes.

Así mismo, se ha manifestado una brecha entre el pueblo y aquellos que dicen representarlo, el poder que ha sido delegado a los funcionarios públicos se ha aprovechado y ejercido para beneficiar a unos pocos a costa del sufrimiento de la comunidad. Ello ha causado la poca o nula identificación de los ciudadanos con las instituciones y por lo tanto la falta de legitimidad de las mismas.

Es necesario buscar alternativas que permitan volver a los principios de la verdadera política, del verdadero significado de la representación, en donde se vele por el bienestar y los

intereses del pueblo, por la reproducción de la vida, un poder obediencial tal como lo menciona Enrique Dussel, en donde se “manda obedeciendo.” Todo ello a fin de lograr un cambio liberador que contradiga la lógica del sistema capitalista (que, entre otras cosas, exige la desigualdad, la injusticia y el sufrimiento humano).

## **Bibliografía**

Aquino, E. (28 de Septiembre de 2017). El expediente del Colegio Enrique Rébsamen: la historia que llevó al colapso por el sismo. *Animal Político*. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2017/09/colegio-rebsamen-expediente-irregularidades/>

Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. México: Siglo XXI.

España, T. I. (enero de 2017). *Índice de percepción de la corrupción 2016 de Transparency International*. Obtenido de Transparency International España: <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>

Fuentes, D. (02 de Octubre de 2017). Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edic. *Metrópoli*. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/temen-fuga-de-la-duena-del-colegio-rebsamen>

MARCUSE, H. (1993). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Planeta.

Político, A. (09 de Octubre de 2017). Dueña del Colegio Rébsamen obtiene suspensión para no ser detenida ni exhibida por autoridades. *Animal Político*. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2017/10/duena-colegio-rebsamen-suspension/>

Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

